



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Cumplimenta la SSC 11 órdenes de aprehensión

Son 10 hombres y una
mujer en reclusión,
ligados al **Cártel Jalisco
Nueva Generación**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cumplimentó 11 órdenes de aprehensión en reclusión, en contra de igual número de personas por el delito de asociación delictuosa, ligadas con el **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, informó que esta acción es parte del seguimiento a los trabajos para combatir a los grupos generadores de violencia, y tras las acciones operativas realizadas el pasado 8 de agosto en el que se ejecutaron tres órdenes de cateo en las alcaldías Xochimilco y Tlalpan.

Al continuar con la integración de la carpeta de investigación, se obtuvieron datos de prueba suficientes para que un Juez de Control, otorgara las órdenes de aprehensión.

Personal de la SSC se trasladó al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, ubicado en San Mateo Xalpa, en Xochimilco, donde se dio cumplimiento al mandamiento ministerial en contra de 10 hombres; asimismo, en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde se ejecutó la orden de aprehensión en contra de una mujer por el mismo delito. ●



3

**ORDENES DE
CATEO**

en las alcaldías Xochimilco y Tlalpan se realizaron previo a estas acciones de aprehensión.



Van 15 detenidos por cobro de piso y extorsión, informa Pablo Vázquez

GENOVEVA ORTIZ *19 Policia*

Ante los integrantes de la Asociación de Empresarios de Iztapalapa, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, delineó las estrategias que se seguirán para abatir la extorsión en la Ciudad de México y comentó que a la fecha van ya 15 personas detenidas por cobro de piso en el Centro Histórico, Miguel Hidalgo, Gustavo A Madero y otras alcaldías.

Anunció que serán un total de mil los

talleres que se impartirán en los próximos seis meses a agrupaciones empresariales y colectivos de la sociedad para que tengan información suficiente y adecuada en la prevención del delito y la defensa frente a las amenazas extorsivas.

"En los próximos años estaremos buscando dos cosas, proximidad con eficiencia y proximidad con oídos abiertos a la comprensión de los problemas de la gente, sin poner nada debajo del tapete" destacó Pablo Vázquez Camacho.

La presidenta de la Asociación de Em-

presarios de Iztapalapa, Rubí Sánchez, consideró que son cuatro los problemas que más les preocupan: la extorsión telefónica, el cobro de piso, los franeleros y el robo al transporte de carga.

Los integrantes de la Asociación de Empresarios de Iztapalapa agradecieron la disposición del secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho y la apertura mostrada para trabajar de manera conjunta para consolidar a la Ciudad de México como la más segura de todo el país.



El secretario Pablo Vázquez se reunió con empresarios de Iztapalapa /CORTESÍA: SSC CDMX



DENUNCIAN PROTECCIÓN POLICIACA

26
Vendedores coreanos usaban como bodega una casona asegurada

ELBA MÓNICA BRAVO

Las personas desalojadas desde agosto de 2023 de la vieja casona ubicada en República de Argentina 110, en el Centro Histórico, denunciaron que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) colocaron una carpa en la azotea y realizaron guardias para proteger a personas de origen asiático que entraron y salieron varias ocasiones con mercancía en cajas que trasladaban en diablitos, a pesar de que la propiedad se encuentra con sellos y dos lonas de la Fiscalía General de Justicia que aseguró la propiedad desde septiembre del año pasado.

Oscar Kin, desalojado de forma violenta por desconocidos junto con habitantes de otros 16 departamentos, relató que desde los primeros días de octubre, coreanos ingresaron al inmueble y soldaron la puerta principal, mientras en la parte trasera, en el callejón de República del Ecuador, colocaron rejas y láminas que también sellaron, pero dejaron libre una parte por donde entraban los policías a sacar las cajas con mercancía.

Se indicó a los policías que el inmueble está asegurado, "pero no les importó, en todo momento dijeron tener autorización de sus mandos para estar adentro y realizar labores de seguridad, no para nosotros, sino para las personas de Corea".

Ante eso y la actitud de las personas que tenían un local de gorras, reportaron los hechos a las autoridades, y reprocharon que hace unas semanas el Congreso local aprobó reformas al Código Penal que incrementaron penas para quienes violen sellos de inmuebles asegurados.

Agregó que los uniformados se retiraron la madrugada del viernes, pero llegaron otros dos de la Unidad de Protección Ciudadana Centro, que colocaron una nueva carpa en el callejón y dijeron "no tener nada que ver con los otros policías".

El gobierno local envió a personal, algunos con chaleco guinda de la Secretaría del Bienestar, a soldar el acceso.

▼ A pesar de que el inmueble está con sellos, fueron violados por los uniformados para entrar por mercancía. Foto La Jornada





UNO MÁS A LA LISTA

Cae Lalo Bananas de La Unión Tepito ²⁹

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Se le acabó su vida de criminal a Carlos Eduardo “N”, mejor conocido como el *Lalo Bananas*, un integrante importante en la distribución de droga para el grupo criminal *La Unión de Tepito*, ya que fue detenido por agentes de la SSC junto con otra dealer, en la Cuauhtémoc.

La detención de este par de

envenenadores se realizó mientras un equipo de policías realizaba sus rondines de seguridad por las calles Comonfort y Jaime Nunó, en la colonia Morelos, por lo cual, al ver a los dos con actitud sospechosa a bordo de una moto Duke, color negro con naranja, les dieron alcance y los detuvieron.

Posteriormente, se les realizó una inspección en la cual se les hallaron 140 dosis de cocaína, 29 de marihuana, una bolsa con cristal, dos teléfonos celu-



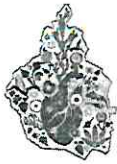
Ambos operaban para *El Irving*

PRESO

○ *Lalo Bananas*, estuvo en el Reclusorio Norte en 2014 por robo agravado calificado.

lares, dinero en efectivo y una mochila.

Por lo anterior, el delincuente de 37 años y Nallely del Carmen de 41 años, fueron puestos a disposición del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica por los delitos de narcomenudeo, asociación delictuosa y delitos contra la salud.



CARRILES CENTRALES

Asesinato en Circuito Interior

DE LA REDACCIÓN

comunidad@glmm.com.mx

Anoche una persona fue asesinada en los carriles centrales de Circuito Interior, a la altura de avenida del Taller, colonia Jardín Balbuena.

Presuntamente un taxi fue interceptado por sujetos que viajaban en una motocicleta, quienes habrían despojado a un hombre de una maleta,

sobre quien después habrían abierto fuego, de acuerdo con reportés de un canal televisivo de noticias.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), quienes acordonaron la zona y apoyaron con las labores para agilizar el tránsito en el sitio, en espera servicios periciales.

— Con Información de Marco Nájera

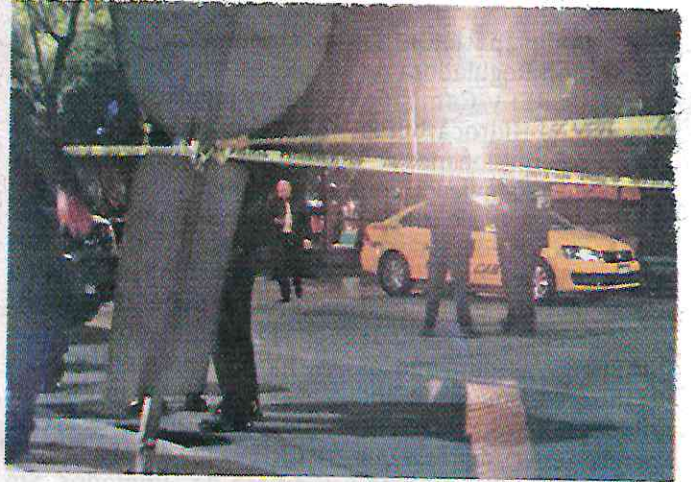


Foto: Tomada de redes

El área del ataque fue acordonada por agentes de la SSC-CDMX.



YA LO APAÑARON

Atracaba mujeres en inmediaciones de la Ceda

3/

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a un sujeto que se dedicaba a atracar mujeres en calles de la colonia Central de Abasto, de la alcaldía Iztapalapa.

Su captura se logró, luego de que los monitoristas del C2 Oriente informaron a los efectivos en campo, de una emergencia en el cruce de la lateral del Eje 5 y la calle Transferencia, por lo cual se acercaron a verificar la situación y se entrevistaron con una ciudadana de 30 años de edad, quien denunció



FOTO: ESPECIAL

Muy machito con las mujeres

que un sujeto la amagó con una pistola y la despojó de sus pertenencias.

De inmediato y con las características otorgadas por la denunciante, los uniformados implementaron un dispositivo de búsqueda y localiza-

RATERAZO



El detenido cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en 2013 y 2023, ambos por el delito de Robo agravado calificado

ción del responsable, el cual fue ubicado calles adelante y lo atraparon.

Tras realizarle una revisión preventiva, le aseguraron un arma de fuego con un cargador y cuatro cartuchos útiles, un chaleco balístico de color negro, así como el dinero en efectivo que la afectada reconoció como de su propiedad.

El sujeto, de 30 años de edad, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien realizará las indagatorias pertinentes del caso y determinará su situación jurídica.

FGJCDMX



FGJ

Página

3

Sección

Ciudad

Fecha

23 NOV 2024

Van candidatos por priorizar a grupos vulnerables

Avanzan entrevistas a aspirantes a FGJ

Critica Alcalde que sea cuestionada por cercanía familiar con Morena

BERNARDO URIBE

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) concluyó con las entrevistas a los candidatos para la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en donde plantearon sus propuestas de trabajo para la dependencia.

La primera en ser entrevistada por el Consejo fue Bertha María Alcalde, quien propuso crear sistemas de priorización a casos dependiendo de las posibilidades de investigación y el grado del delito para agilizar la judicialización en crímenes de violencia familiar, violencia sexual y aquellos en contra de grupos prioritarios.

Resaltó la necesidad de consolidar las unidades de atención temprana, dedicadas a detectar actos urgentes de investigación y a decretar medidas de protección oportunas de manera inmediata.

“Estas unidades requieren ser implementadas en todas las agencias de Ministerio Público y que tengan personal suficiente con la capacitación para tratar con las vícti-

mas y que puedan definir el flujo de los casos y tener un trato diferenciado de las denuncias a partir de la gravedad del delito”, apuntó.

Alcalde planteó la creación de una unidad de casos recientes dentro de la Fiscalía Especializada de Desaparición que se encargaría

de los casos que no logra atender en las primeras 72 horas el grupo de búsqueda inmediata.

También indicó que busca ampliar los canales de recepción de denuncia para permitir que más tipos de delitos puedan ser denunciados de manera digital y agregar el formato de denuncias virtuales por videoconferencias.

Durante su entrevista, fue cuestionada por su cer-

canía familiar a personajes dentro del Gobierno oficialista, a lo que señaló que dichos lazos sanguíneos no deberían de ser motivo para negarle la participación.

“Mi hermana y mi madre tienen un vínculo clarísimo en el partido en el poder, pero me parece que eso de tener familiares en Morena no me descalifica como candidata, creo que es muy importante poder valorar de mane-

ra integral las propuestas que estoy presentando, el perfil que tengo”, afirmó.

“Yo nunca he contendido a un cargo de elección popular, no he sido militante activo y es incluso discriminatorio descalificar a alguien por el simple hecho de tener una relación familiar”.

La segunda aspirante entrevistada fue Anaid Valero, maestra en derecho penal por la UNAM, quien subrayó la necesidad de crear una estructura especializada dentro de las fiscalías para que el personal esté capacitado para tratar con los sectores prioritarios, ya que actualmente ni siquiera se cuenta con infraestructura diseñada para recibir y atender a grupos vulnerables, como personas con discapacidad o infancias.

“La mayoría de los agentes de Ministerio Público, si bien están asignados a una fiscalía especializada, lo cierto es que no cuenta con una capacitación para atenderlos, muchas veces los espacios donde se llevan a cabo entrevistas a víctimas no son idóneos”, apuntó.

El último candidato fue Mario Alberto Martell, quien señaló la necesidad de hacer un cambio de la imagen institucional de la FGJ para no

sólo dignificar el trabajo ministerial, sino aumentar la confianza de la ciudadanía, que a su vez pueda fomentar la denuncia.

El siguiente filtro del proceso es la realización de los exámenes de confianza, que podrán tener lugar entre hoy y el jueves.



■ Bertha María Alcalde (derecha) fue la primera aspirante que presentó ayer su propuesta de trabajo.

LOS PERFILES

Conoce a los siete aspirantes a titular de la Fiscalía.

- Bertha María Alcalde: ex titular del ISSSTE, ex aspirante al INE y la SCJN y hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde.
- José García: fue director en la entonces Procuraduría General de Justicia y trabajó en Ministerio Público.
- Mario Martell: tiene un despacho llamado Martell y Abogados y cuenta con experiencia como MP.
- Fernando Moreno: es el único aspirante que actualmente es trabajador de la FGJ, como agente del Ministerio Público.
- Ulrich Richter: abogado, activista y colaborador del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Francisco Javier Rodríguez: ha buscado ser candidato presidencial.
- Anaid Elena Valero: fue trabajadora de la SCJN, en la ponencia de la Ministra Norma Piña.



Aspirantes a fiscal de CDMX plantean dignificar los MP

Bertha Alcalde Luján, Anaíd Elena Valero y Mario Alberto Martell comparecen ante el Consejo Judicial Ciudadano; proponen mejorar la atención hacia las personas

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Bertha Alcalde Luján, Anaíd Elena Valero y Mario Alberto Martell comparecieron ante el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) en el segundo día de entrevistas como parte del proceso de elección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Bertha Alcalde planteó siete ejes de trabajo, propuso la priorización de investigaciones y segmentación de las carpetas de investigación, para que el personal de la institución se centre en aquellas que pueden ser judicializadas de manera expedita, así como continuar con la transformación de la institución con capacitaciones, ascensos, y dignificación del personal.

Dijo contar con las credenciales para el cargo, por lo que pidió a los consejeros que se evalúe a los candidatos en igualdad de circunstancias, pues el hecho de tener familiares en el partido Morena no implica que ella sea una militante.

"Mi trayectoria habla por sí misma, y es incluso discriminatorio descalificar a alguien por el solo hecho de tener una relación familiar [en el poder] y no poderlo evaluar en igualdad de circunstancias con otros candidatos, a partir de los requisitos que ustedes mismos plantearon", indicó.

Durante su entrevista, la cual duró poco más de tres horas, señaló la necesidad de mejorar la atención ciudadana con el objetivo de revertir la cifra negra de delitos, continuar

con la dignificación del Ministerio Público y así tener espacios para los usuarios y operadores.

La segunda aspirante en ser entrevistada fue Anaíd Elena Valero, quien refirió que su modelo de fiscalía va enfocado a la ciudadanía, por lo que también coincidió en la priorización de las carpetas de investigación y los delitos.

También, que no se va a generar impunidad en los casos y que las víctimas van a recibir una reparación del daño integral.

Propuso crear unidades estratégicas de contexto con el objetivo de "saber qué está sucediendo en la Ciudad, cuál es el índice delictivo y

cuál es la priorización de los delitos que se deben investigar".

Anaíd Elena Valero comentó que otro de los aspectos importantes es la visión metropolitana para saber en dónde se va a enfocar el trabajo del Ministerio Público, con un diagnóstico de criminalidad que permita atender la cifra negra.

Aseguró que la ciudadanía no tiene interés en denunciar delitos, pues 34% cree que es una pérdida de tiempo; además, refirió que tan sólo en el año pasado hay rezago de 78 mil 476 carpetas de investigación.

Como parte del plan de política criminal, dijo que debe existir una trilogía de investigación en la que se profesionalice al Ministerio Público, Servicios Periciales y policías de Investigación.

El último en comparecer y con el que se cerraron las entrevistas de aspirantes fue Mario Alberto Martell, quien propuso que los fiscales no operen desde sus oficinas, sino que estén activos, acudan a audiencias.

Subrayó que se deben depurar las áreas de excesos de expedientes, pues "sólo sirven para el kilo" cuando se buscan consignaciones, vinculaciones a proceso y detenciones, mas no llenarse de documentos.

Otra de las estrategias que, dijo, se debe implementar es el uso de brazaletes para mujeres, en los que se arroje su ubicación y así se pueda prevenir algún delito de género; estos dispositivos detectarán cuando las mujeres estén en alguna reunión, si las bebidas están adulteradas o se excedieron de alcohol. ●

BERTHA ALCALDE LUJÁN

Aspirante a la titularidad de la FGJ

"Mi trayectoria habla por sí misma, y es discriminatorio descalificar a alguien por (...) tener una relación familiar [en el poder]"

78,476

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

de 2023 tienen rezago, según Anaíd Elena Valero, aspirante a presidir la FGJ.



Abren 799 carpetas en 2023; ninguna llega a sentencia

Falla a la Fiscalía indagar corrupción

Termina en archivo el 83 por ciento de las pesquisas del año pasado

IVÁN SOSA

De las 799 carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía Anticorrupción de la Capital en 2023, ninguna concluyó en sanciones contra funcionarios, alertó el Observatorio Ciudadano Anticorrupción.

El Observatorio presentó ayer el "Análisis sobre las Fiscalías Anticorrupción de todo México, sus resultados y retos", que destaca los escasos resultados de la Fiscalía especializada de la CDMX.

La Fiscalía Anticorrupción fue creada en 2017 y está adscrita a la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la que también depende a nivel financiero.

De las 799 carpetas iniciadas, 46 fueron judicializadas y en 25 se reportaron vinculaciones a proceso. Sin embargo, ninguna indagatoria concluyó con una sentencia condenatoria, refiere

el informe.

De hecho, la mayoría de los procesos fueron archivados, indicó el Observatorio.

"De sus 529 carpetas de-

terminadas, el 83 por ciento, es decir 441, fueron simplemente archivadas", precisó el reporte.

En los primeros 6 meses de 2024, la Fiscalía inició 355 investigaciones, de las cuales hasta ahora se judicializaron 20, mismas que fueron vinculadas a proceso.

Con base en solicitudes de información respondidas por las fiscalías anticorrupción del País, la organización Tojil elaboró el informe nacional.

La Fiscalía Anticorrupción capitalina es una de las cinco a nivel nacional que no reconoce a la ciudadanía ni a las instituciones como víctimas de los delitos de corrupción.

"Este reconocimiento asegura que las fiscalías respeten el derecho de las víctimas a participar en los procesos y a recibir justicia y reparación, además de enriquecer las investigaciones con información clave aportada por quienes han sido directamente afectados", explicó el Observatorio.

La Fiscalía Anticorrupción no siguió las investigaciones emprendidas en el caso de corrupción inmobiliaria de la Alcaldía Benito Juárez.

"No está en la Fiscalía Anticorrupción, está en otra unidad, de servidores públicos", detalló la especialista de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Adriana Greaves, durante la presentación del informe.

Esto muestra que en la FGJ, al igual que en otras fiscalías estatales y en la federal, existe un problema de duplicidad.

"Aun cuando está la Fiscalía Anticorrupción, tienen también una Unidad de Asuntos Internos, que sigue investigando la gran mayoría de casos de desvío, que son delitos de corrupción por funcionarios", planteó Greaves.

De acuerdo con el Observatorio, la Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad tiene calificaciones nula en el apartado recursos y deficiente en capital humano.

Tras concluir el periodo 2020-2024 del actual titular, Rafael Chong, se encuentra en proceso el nombramiento del próximo Fiscal Anticorrupción

SALDO NEGATIVO

La Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad no consiguió ni una sola sentencia condenatoria en 2023.

799

investigaciones se iniciaron.

441

carpetas fueron archivadas.

46

investigaciones judicializadas.

25

vinculaciones a proceso.



Inquieta a los vecinos mercado asegurado

IVÁN SOSA

La clausura de la Plaza Pensador Mexicano, en el Centro Histórico, por una investigación de narcomenudeo mantiene en incertidumbre a los vecinos de la zona.

El lugar se ubica en la Calle Pensador Mexicano, esquina con Eje Central, en los límites con la Colonia Guerrero.

El 15 de noviembre, la plaza fue asegurada y sometida a resguardo policial.

“Delito contra la salud”, citan los sellos colocados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Entre los vecinos, la alerta se mantiene, pese a la presencia de los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en el área.

“Hay un operativo muy grande, van a pasar unos días y todo volverá a estar igual, se va a ir la Policía y los chavos que vienen a cobrar y vender droga van a regresar, no estaremos tranquilos”, señaló un vecino.

Situada junto al Teatro



■ La Plaza Pensador Mexicano fue asegurada la semana pasada por una investigación de narcomenudeo.

Blanquita, la plaza era ocupada por menos de 10 comerciantes en la planta baja, de acuerdo con vendedores en la zona.

“Estaba invadida desde hace tiempo y luego los invadieron, algo así pasó”, recordó un comerciante.

Ayer, REFORMA publicó que en Mercado 2 de Abril, ubicado a unas cuerdas de la plaza, locatarios han optado por bajar las cortinas, tras el asesinato de un comerciante, quien se habría negado a pagar derecho de

piso a extorsionadores.

Contigua a la Alameda Central y la estación Bellas Artes del Metro, en la zona funcionan bazares, fondas y bares.

Al igual que el Teatro Blanquita, el Cine Mariscal permanece abandonado.

La plaza asegurada forma parte de la misma manzana en donde opera la subestación Pensador Mexicano de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“La subestación tiene vigilancia del Ejército, de nada sirve, si afuera pasan

tantas cosas”, apuntó otra vecina.

Al interior de la subestación, la estructura de otro edificio que comenzó a ser construido por la extinta empresa Luz y Fuerza del Centro también se encuentra abandonada.

En 2020, el Gobierno de la Ciudad concluyó la remodelación de calles, banquetas y cruces peatonales del Barrio de Santa María la Redonda, dentro del cual se encuentra el Mercado 2 de Abril y la plaza Pensador Mexicano.



Acusan de tentativa de transfeminicidio a implicados en ataque a Sánchez Barrios

Los 3 presuntos autores materiales también son imputados de homicidio calificado

16 Met

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades capitalinas cumplieron con órdenes de aprehensión en contra de los tres autores materiales del ataque en contra de la lideresa de ambulantes, Diana Sánchez Barrios, por lo que fueron presentados ante un juez de Control.

En audiencia inicial, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México imputó los delitos de homicidio calificado y tentativa de transfeminicidio y presentó los datos de prueba contenidos en la carpeta de investigación.

El juez calificó de legal la detención de Shianery "N", Gael "N" e Iván "N", y determinó dejarlos en prisión preventiva en Santa Martha Acatitla y el Centro de Readaptación Social *Dr. Sergio García Ramírez*, en el Estado de México, respectivamente.

La defensa de los imputados solicitó la duplicidad de término, por lo que será el próximo 26 de noviembre cuando se retome la audiencia.

De acuerdo con la indagatoria, los tres detenidos participaron en el ataque armado en agravio de tres personas, entre ellas Sánchez Barrios, el pasado 17 de octubre en la calle de Motolinía, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. ●



Gael "N" es uno de los tres detenidos por el ataque a Diana Sánchez.



Giran órdenes de detención a atacantes de Sánchez Barrios

JOSEFINA QUINTERO M.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ejecutaron tres órdenes de aprehensión por homicidio calificado y tentativa de transfeminicidio contra dos hombres y una mujer, presuntos responsables del ataque que sufrió la lideresa de comerciantes Diana Sánchez Barrios y dos personas más que fallecieron.

La notificación se hizo en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla a Shanery, y en el penal doctor Sergio García Ramírez, del estado de México, donde están Gael e Iván, acusados por delitos contra la salud.

²⁶
Datos de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto señalan que los detenidos son los autores materiales del ataque que mantiene a la diputada suplente en un hospital y que cobró la vida de dos hombres que la acompañaban el pasado 17 de octubre. Los mandatos se cumplimentaron en coordinación con autoridades mexiquenses.

De acuerdo con las averiguaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la FGJ, uno de los detenidos estaría implicado en otro acto similar del que fue víctima la también diputada.



Caso Sánchez Barrios: atrapan a tres

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

7

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) cumplimentó tres órdenes de aprehensión contra una mujer y dos hombres por su probable participación en los delitos de homicidio calificado y tentativa de transfeminicidio, registrados en octubre de 2024 en calles de la alcaldía Cuauhtémoc contra la lideresa de ambulantes, Diana Sánchez Barrios.

El personal de la dependencia y agentes de la Policía de Investigación (PDI) notificaron el mandato judicial a la mujer, al interior del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en la alcaldía Iztapalapa.



LOS PRESUNTOS responsables, tras ser asegurados por la Policía, ayer.

En tanto, los dos hombres fueron notificados de las órdenes de aprehensión en su contra, al interior del Centro de Readaptación Social "Dr. Sergio García Ramírez", ubicado en el Estado de México, donde ambos se encuentran internos.

De acuerdo con las autoridades, dichas personas posiblemente participaron en la agresión con disparos de arma de fuego en agravio de tres víctimas, en la que dos de ellas perdieron la vida.

Las indagatorias señalan que, Gael, Iván y Shanery "N" participaron en el atentado en contra de la lideresa, incluso, esta última, fingió como facilitadora de huida del conductor de la motocicleta, mientras que Gael "N", fue quien disparó de manera directa.

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, agradeció a la Fiscalía del Estado de México por su colaboración para dar cumplimiento a los mandamientos judiciales en contra de dos hombres en un centro penitenciario de la entidad mexiquense.

Foto Especial